




	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		


NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio, Comprensión y Práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica	
Responsable (s):	Johan Sneider Salazar Cardona
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Diagnóstico	<p>La Institución Educativa Altavista, presenta un diagnóstico sociocultural, en el que se dan cuentas de las condiciones sociales, económicas y educativas de los habitantes de este corregimiento.</p> <p>En este sentido, Existe una serie de dificultades de índole social y económica: la deserción escolar, el trabajo infantil, la falta de ingresos económicos en la familia, no ver en el estudio la posibilidad de una mejor calidad de vida. Pero también están las problemáticas que presentan los establecimientos educativos: falta de dotación tecnológica e infraestructura física, desplazamiento de los estudiantes hacia los centros educativos cuando deben viajar de un sector a otro.</p> <p>Por lo tanto, se evidencia, que los habitantes de la comunidad de Altavista hacen parte del estrato uno , dos y tres, lo cual da a entender que, para la mayoría, sus ingresos económicos no son mayores a un salario mínimo mensual; la accesibilidad a este sector es algo precaria ya que solo hay una ruta de bus la cual es el alimentador del Metro y demás transporte informal; su participación en los actos políticos de influencia regional o nacional, es mínima, justificándolos con que su participación no haría la diferencia en los procesos de elección de representantes políticos.</p> <p>El presente proyecto se genera para desarrollar el interés de la comunidad de la IE ALTAVISTA en la participación democrática de su sector y país, con el fin de comprender la importancia de la educación política y el bienestar que esta conlleva a la comunidad.</p>
Objetivo General	<p>) Desarrollar las habilidades democráticas, de participación ciudadana y la apropiación de la Constitución Política, en los estudiantes del grado once de la IE ALTAVISTA, para la participación activa y propositiva en procesos democráticos y Políticos tanto en la institución como en su vida en comunidad.</p>

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">)] Proporcionar a los estudiantes de once de la IE ALTAVISTA, el conocimiento básico para la comprensión de la Constitución Política del país.)] Desarrollar con los estudiantes del grado once de la IE ALTAVISTA el diseño del Proyecto de Pedagogía constitucional y la formación en Competencias ciudadanas.)] Comprender los diferentes medios de participación política de los cuales pueden hacer uso los ciudadanos Colombianos.
Marco Conceptual	<p>Marco legal</p> <p>La Constitución Política se refiere a la enseñanza de la Constitución en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, pues dicho estudio será obligatorio; se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. (Art. 41 Constitución Política) además de las leyes y decretos que regulan y fomentan la enseñanza, buscando el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Entre las normas legales que fundamenta el proyecto se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Constitución Política de Colombia, artículo 41 2- Constitución Política de Colombia, artículo 67 3- Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 14 (modificado por la ley 1029 de Junio 12 de 2006) literales A (modificado por el art. 1, ley 1013 de 2006), B, C, D (modificado por el art. 2, ley 1013 de 2006) parágrafo 1. 4- Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 21, literales A y N. 5- Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 22, literal J 6- Ley 1029 de Junio 12 de 2006, 7- Ley 1013 de 2006, 8- LEY 107 DE 1994, de enero 7 de 1994, Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional y se dictan otras

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

	disposiciones.
<p>¿Qué es una Constitución? Una constitución es una ley fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para su gobernación. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, estableciendo así las bases para su gobierno. También garantiza al pueblo determinados derechos. La mayoría de los países tienen una constitución escrita. La de Gran Bretaña, encarnada en numerosos documentos (por ejemplo, la Carta Magna) y el derecho consuetudinario que definen las relaciones de los ciudadanos con la Corona, el Parlamento y los tribunales, no está escrita, pese a que, en muchas ocasiones, se ha postulado su redacción para que Gran Bretaña disponga de un texto análogo al de la gran mayoría de estados.</p> <p>En algunos casos, las constituciones pueden clasificarse mediante varios criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">) si están protegidas contra enmiendas (constituciones blindadas).) si presentan una clara separación de poderes.) si las disposiciones pueden ponerse en vigor mediante revisión de la actuación del ejecutivo o del legislativo.) si establecen un Estado unitario o federado, etc. <p>Conviene destacar que las constituciones escritas, están asociadas históricamente al liberalismo político y a la Ilustración. Tal es el caso de la historia del constitucionalismo español. Mientras muchos estados autoritarios y totalitarios poseen unas elaboradas constituciones, estas, en la práctica, no tienen vigor para ser respetadas por el gobierno en el poder, que siempre puede no acatarlas, suspenderlas o invalidarlas.</p>	
<p>CLASES DE CONSTITUCIONES</p> <p>Las clases de Constituciones se analizan desde diferentes puntos por la doctrina, sin que sea necesario un estudio pormenorizado de cada uno de ellos ya que todos ellos son válidos pero al mismo tiempo parciales, ya que sólo inciden en un aspecto unas y otras. .</p> <p>Se considera que las clasificaciones más relevantes son las siguientes:</p> <p>Constituciones según su origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pactadas: resultado de un pacto entre Monarca y Pueblo. 	

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

- Otorgadas: concesión graciosa del Monarca al Pueblo.
 - Impuestos: imposición del Pueblo al Rey.
 - Populares: aprobadas por una Asamblea representativa popular.
- Constituciones según su procedimiento de reforma:
- Rígidas o Flexibles: según cuenten o no con procedimientos especiales de reforma.
- Constituciones según su forma externa:
- Codificadas o Abiertas: según el Texto constitucional se encuentre unificado o disperso.
 - Escritas o no Escritas
 - Extensas o Breves
- Constituciones por la forma de gobierno:
- Monárquicas
 - Republicanas
- Constituciones por la estructura territorial del poder:
- Federales
 - Unitarias
 - Autonómicas

EVIDENCIAS	
CORREO ELECTRÓNICO	
WEBSITE	
BLOGS	
FACEBOOK	
RECURSOS	
Word, Power Point	
Indicadores de impactos	

INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y

Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934

NIT: 901.050.221-3


Código DANE: 105001026603




Alcaldía de Medellín

PROYECTOS OBLIGATORIOS**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**


SESION	ACTIVIDAD	FECHA	HORAS	RESPONSABLE
1.	A. Participación de la jornada de democracia escolar. Contribución al fortalecimiento del liderazgo estudiantil. Apoyo en candidaturas de líderes.	6 al 10 de marzo	2	ESTUDIANTE DEL GRADO 11
	Apoyo logístico en la jornada de democracia escolar.	17/03/2017	4	
2.	B. Sensibilización Y motivación sobre la democracia participativa. (2 horas) C. Constitución política (2 horas)		9	JOHAN SALAZAR
3.	D. Creación de un diario de experiencias de la constitución política y democracia. Elección de equipo de trabajo. Objetivo de creación del diario: documentar el proceso vivido durante el desarrollo de el aprendizaje de la constitución política, debe contener registro fotográfico, escritos, collage, reflexiones sobre la experiencia. Se debe realizar durante todo el transcurso del		10	

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

	<p>proyecto, con revisión de avances cada periodo.</p>			
4.	<p>E. Socialización formato de propuesta. (ver anexo) F. Presentar una propuesta metodológica y didáctica para ir a un grado de la institución para la Prevención de la Violencia y promoción de la Convivencia Escolar</p> <p>(Conformación del equipo de trabajo, Dialogo con un docente de bachillerato o primaria, para establecer acción a realizar (1 hora)) (sistematización de la propuesta (2 horas) y presentación al docente de democracia) Ejecución del propuesta (1 hora)</p> <p>Nota: Realizan la práctica de aula entre 40 y 50 minutos.</p>		4	JOHAN SALAZAR ESTUDIANTES DEL GRADO 11
4.	<p>f. "Historia de las constituciones políticas de Colombia Resumen en máximo 2 hojas tamaño carta, a mano, (pueden ser</p>		8	Estudiantes


	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

	<p>reciclables) y entrega individual de la lectura” (2 horas)</p> <p>g. Diligencia Ficha metodológica para dar a conocer apartes de la Constitución Política de 1991 a un grupo específico (focal) de la comunidad. (2 horas)</p> <p>Puede ser tipo cartilla, revista, Lotería, juego.</p> <p>1 etapa: pasar propuesta por escrito con sustentación oral. 2. etapa: elaboración del material. 3. etapa: practica en el aula y entrega de evidencias y/ o material didáctico.</p>			
5.	<p>h. Diagnóstico a la comunidad sobre el conocimiento de la constitución política de Colombia.</p> <p>Diseño de la encuesta o sondeo (mínimo 10 preguntas sobre lo aprendido)</p> <p>Aplicación del instrumento por parte de cada uno de los estudiantes dirigida hacia las personas de su comunidad sobre sus conocimientos de la</p>		<p>1</p> <p>1</p> <p>2</p>	<p>Estudiantes y docentes.</p>


<p>INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS	

	<p>constitución política de Colombia 1991. (mínimo a 4 personas que incluyan padres de familia, estudiantes, profesionales, y ciudadanos del común)</p> <p>Documento de sistematización y análisis de la información. (aprendizajes, conclusiones y propuesta)</p> <p>Mesa redonda de presentación de conclusiones.</p>		2	
			2	
6.	<p>i. Articular acciones con la mesa de promoción y prevención del comité escolar de convivencia. O proyecto de democracia.</p> <p>Apoyar a la difusión del manual de convivencia Realización de afiches, campañas, carteles, en relación al tema. Ruta de atención integral.</p>		4	
	Total acciones 6		50	Estudiantes grado 11 y Johan Salazar.

MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">) Computadores) Acceso a Internet) Televisor) Impresora
Materiales Impresos	<ul style="list-style-type: none">) "Historia de las constituciones políticas de Colombia") Formato de encuesta
Recursos de Internet	<ul style="list-style-type: none">) http://www.constitucioncolombia.com/historia.php
Otros Recursos	<ul style="list-style-type: none">) Sala de capacitación) Papel de impresora) Tinta de impresora
Humanos	<ul style="list-style-type: none">) Docentes) Secretarias) directivos

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603</p>	 <p style="text-align: center;">Alcaldía de Medellín</p>
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

Plan del Área

Las temáticas que se abordarán en este proyecto serán:

1. Constitución Política de la República de Colombia, de 1991
 - 1.1. Preámbulo

2. principios Fundamentales
 - 2.1. Derechos, las Garantías y Deberes

3. Participación Democrática y los partidos Políticos
 - 3.1. organización del Estado
 - 3.2. Rama legislativa
 - 3.3. Rama Ejecutiva
 - 3.4. Rama Judicial

4. Órganos de participación
5. Órganos de Control y la organización Territorial


Competencias ciudadanas:

1. Clasificación de las competencias ciudadanas


2. Educación sobre la ciudadanía.


3. Ejercicio de la ciudadanía

4. Educación para la Ciudadanía

	INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603	 Alcaldía de Medellín
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

Formato de Encuesta

INSTITUCION EDUCATIVA AALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603	 Alcaldía de Medellín
NOMBRES Y APELLIDOS:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
<p> <input type="checkbox"/> ¿Qué es la constitución política? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Qué derechos promulga la constitución para ti como ciudadano? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Cuáles son tus derechos y deberes de acuerdo a la constitución política? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Cómo está organizado el Estado? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Cuáles son los órganos de control que existen en Colombia? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Cómo puedo ser un ciudadano activo? </p> <p> <input type="checkbox"/> ¿Cómo las personas viven y ejercen la ciudadanía? </p>	

	INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA MEDELLÍN - ANTIOQUIA Creada mediante Resolución N°014898 de diciembre 3 de 2015, y Modificada mediante Resolución N°001263 de febrero 7 de 2017 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 934 NIT: 901.050.221-3 Código DANE: 105001026603	 Alcaldía de Medellín
PROYECTOS OBLIGATORIOS		

NOMBRE DEL PROYECTO	
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES EL PROYECTO	
Grupo elegido	
Temática a abordar	
Horas	Fecha
OBJETIVO	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Qué van a hacer, cómo lo van a hacer)	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
FIRMA DEL DOCENTE DEL GRUPO	
REVISAR:	